

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

<i>Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.</i>	<i>Bibiana Pinzón Pimienta</i>	<i>Fecha de Elaboración: Julio 12 de 2018</i>
--	--------------------------------	---

**PERIODO: JULIO A OCTUBRE 2018**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, presentamos a continuación informe pormenorizado del Estado de Control Interno de Gestión, articulando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG acorde con la estructura del MECI, el cual se fundamenta en cinco componentes que son: i) Ambiente de Control, ii) Administración de Riesgo, iii) Actividades de Control, iv) Información y v) Comunicación y Actividades de Monitoreo, conforme a lo establecido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, establecido mediante Decreto 1499 de 2017.

La Agencia Distrital de Infraestructura ADI, se encuentra en proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, desarrollándose los siguientes avances durante la vigencia:

Se elaboró el Acto Administrativo Resolución N° 088 de 2018 “Por la cual se crea, integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Agencia Distrital de Infraestructura- ADI”.

Se elaboró el Acto Administrativo Resolución N° 089 de 2018 “Por la cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la **AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI**”

La Agencia Distrital de Infraestructura ADI, se encuentra realizando actividades de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En este sentido, se socializó con los líderes de procesos de la entidad el tema “Claves para la Implementación y Fortalecimiento del MIGPv2”.

La ADI se encuentra realizando los autodiagnósticos en las diferentes políticas de gestión y desempeño, para posteriormente elaborar el plan de mejoramiento de cada uno de ellos.

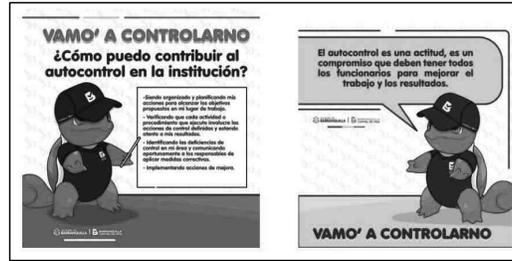
A continuación se relacionan los avances en cada componente del MECI durante el tiempo arriba señalado:

**I. AMBIENTE DE CONTROL**

Se han realizado diversas actividades para el fomento de la cultura de autocontrol y autoevaluación dentro de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, que permite la evaluación, control y mejoramiento en todos los planes, proyectos, procesos, procedimientos y actividades de la entidad, desarrollando la Oficina de Control Interno un plan para el año 2018, dentro del cual se realizara diversas actividades como son: Charlas Inductivas, Video Autocontrol, Día del Autocontrol y Boletines o Tips.

La Oficina de Control Interno de la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, sigue efectuando difusión a través de los correos electrónicos de los servidores públicos de los boletines o Tips de AUTOCONTROL, la Alcaldía Distrital de Barranquilla envió a diferentes ente descentralizados mensajes alusivos al

autocontrol y su importancia para la mejora continua, la práctica de la calidad y el fortalecimiento del clima organizacional, difundiéndose durante el periodo a todos los computadores de los servidores públicos a través del protector de pantalla la siguiente imagen.



La Agencia Distrital de Infraestructura ADI, mediante Acto Administrativo adoptó el Código de Ética hoy Integridad de la Alcaldía de Barranquilla, Resolución N° 087 de 2018 **“POR LA CUAL LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI - ADOPTA EL CODIGO DE ETICA DECRETO N° 0759 DE 2016, CON LA EXPEDICION DEL DECRETO N° 293 DE 2018, EL CODIGO DE INTEGRIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA”**.

**VALORES CODIGO DE INTEGRIDAD # COMO SE DEBE (Resolución N° 087 de 2018)**

- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad y Diligencia
- Amabilidad
- Transparencia y Justicia
- Servicio y compromiso
- Trabajo en Equipo

Con la adopción del Código de Integridad de la Alcaldía de Barranquilla, mediante Acto Administrativo (Resolución N° 087 de 2018), La Alta Dirección y la Oficina de Control Interno de la ADI, organizaron jornadas de capacitación sobre el “CODIGO DE INTEGRIDAD HACIA UN CAMBIO DE CULTURA” liderada por la Gestora Ética del Distrito de Barranquilla, culminando la jornada con la firma del acta de compromiso ético por parte del Gerente Doctor Alberto Salah Abello y su equipo de trabajo.



Sensibilizaciones del Código de Integridad a los GUARDAPARQUES que hacen parte de equipo de trabajo de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, con el fin de promover un cambio de cultura en la entidad aplicando los principios y valores que integran el Código de Integridad.

**GRUPO N° 1**



**GRUPO N° 2**



La Alcaldía Distrital de Barranquilla, durante este periodo realizo actividades con los promotores éticos, en cada dependencia, la ADI a través de sus PE difundió mensajes a través de los correos electrónicos igualmente se han publicado en diversas partes de la entidad mensajes éticos, con el fin de exteriorizar los valores y principios éticos consagrados en el Código de Integridad.

**MENSAJES ETICOS**



La estructura orgánica y la planta de personal de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, fue adoptada mediante Decreto Acordal No. 0923 y 0924 del 21 de Diciembre de 2016.

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación-PIC, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores propiciando el espacio de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área que desempeño, haciendo posible la consolidación de metas.

El Plan Institucional de Capacitación se ha elaborado teniendo en cuenta el análisis que se realizan a las evaluaciones programadas por la entidad, desarrollándose durante el periodo jornadas de capacitación externas.

Estos programas tienen como objetivo establecer orientación general para la planeación, ejecución y evaluación de los procesos de inducción en la Agencia

Distrital de Infraestructura-ADI, buscando consolidar una cultura organizacional orientada hacia el cumplimiento de los aspectos misionales de la entidad y el Distrito de Barranquilla.

El programa de Reinducción está dirigido a actualizar los servidores en relación con las políticas económicas, sociales y ambientales, como también los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo en la reorientación de la cultura organizacional.

Durante el programa de Inducción y Reinducción los temas que se tratan son relacionados con la entidad en general, tales como:

- Historia de la entidad.
- Misión, visión y objetivos.
- Estructura de la entidad.
- Nombre y funciones de los directivos y ejecutivos principales
- Principios de servicios que presta la entidad según su misión.
- Normas que rigen la entidad.
- Programa y proyectos de la entidad (Bienestar, capacitación, evaluación y desempeño)
- Tramites
- Derechos y deberes de los empleados de la ADI en seguridad y salud en el trabajo.
- Riegos a los que se encuentran expuestos
- Afiliaciones y aportes
- Primeros auxilios
- Como utilizar los elementos de protección personal EPP

La ADI realizó en lo transcurrido de la presente vigencia y específicamente durante el cuatrimestre objeto de este seguimiento, se realizaron jornadas de inducción con la participación de 129 nuevos contratistas.

Se realizó capacitación en:

No.	TEMA	OBJETIVO	A QUIEN VA DIRIGIDO
1	50 HORAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Orientar a los participantes en los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tal como lo establece el Decreto 1072 de 2015 y dar cumplimiento a la capacitación obligatoria de 50 horas para obtener el correspondiente certificado de aprobación ante el Ministerio de Trabajo.	Seguridad y Salud en el trabajo
2	CODIGO DE INTEGRIDAD HACI A UN CAMBIO DE CULTURA	Promover un cambio de cultura en la ADI teniendo en cuenta los principios u valores que integran el código de integridad	Todos los procesos
3	AGENTES DE CAMBIO	Promover el cambio en los lugares de trabajo en cuanto a la cultura en seguridad y salud en el trabajo	Seguridad y salud en el trabajo
4	ORDEN Y LIMPIEZA (ARTICULADO CON SG-SST)	Capacitar en Orden y Limpieza para consolidar en cada puesto de trabajo ambientes limpios agradables y seguros.	Todos los procesos
5	SEGURIDAD VIAL ( MANEJO DEFENSIVO)	Incorporar la seguridad vial para el día para la disminución de los accidentes de tránsito.	Supervisores de parques

6	CODIGO DE INTEGRIDAD HACI A UN CAMBIO DE CULTURA	Promover un cambio de cultura en la ADI teniendo en cuenta los principios y valores que integran el código de integridad	Todos los procesos
7	PRESERVACION ELECTRONICA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Afianzar conocimientos en la preservación electrónica de los documentos	Archivo
8	RELACION DE LOS CAMBIOS NTC OHSAS 18001:2007 – DECRETO 1072 E NTC ISO 45001	Comprender la estructura de la norma técnica NTC ISO 45001 y sus cambios respecto a las versiones anteriores.	Comprender la estructura de la norma técnica NTC ISO 45001 y sus cambios respecto a las versiones anteriores.
9	REQUISITOS DE LA NORMA NTC: 14001 : 2015	Comprender la estructura d la norma técnica NTC ISO 14001 y sus cambios respecto a las versiones anteriores.	Comprender la estructura d la norma tecnica NTC ISO 14001 y sus cambios respecto a las versiones anteriores.
10	CAPACITACION BRIGADA DE EMERGENCIA	Adquirir conocimientos, capacidad técnica y el entrenamiento adecuado en aspectos de primeros auxilios, combate y control de incendios, evacuación.	Adquirir conocimientos, capacidad técnica y el entrenamiento adecuado en aspectos de primeros auxilios, combate y control de incendios, evacuación.
11	CLAVES PARA LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DEL MIPGV2	Dinamizar la gestión de las organizaciones públicas para generar bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de la ciudadanía, en el marco de la integralidad y la legalidad y la promoción de acciones que contribuyan a lucha contra la corrupción.	Dinamizar la gestión de las organizaciones públicas para generar bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de la ciudadanía, en el marco de la integralidad y la legalidad y la promoción de acciones que contribuyan a lucha contra la corrupción.
12	IX CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO	Actualizar en la metodología del MIPGV2, los marcos normativos contables, seguimiento a los riesgos anticorrupción, proceso de auditoría y la formulación de planes de mejoramiento.	Actualizar en la metodología del MIPGV2, los marcos normativos contables, seguimiento a los riesgos anticorrupción, proceso de auditoría y la formulación de planes de mejoramiento.
13	CODIGO DE INTEGRIDAD HACI A UN CAMBIO DE CULTURA	Promover un cambio de cultura en la ADI teniendo en cuenta los principios u valores que integran el código de integridad	Promover un cambio de cultura en la ADI teniendo en cuenta los principios u valores que integran el código de integridad
14	METODOLOGIA GENERAL AJUSTADO (MGA)	Afianzar conocimientos en la metodología General Ajustado como insumo valioso para el desarrollo de todas las etapas en la creación de los proyectos	Afianzar conocimientos en la metodología General Ajustado como insumo valioso para el desarrollo de todas las etapas en la creación de los proyectos
15	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Formamos para realizar inspecciones de Seguridad para la identificación y análisis de los peligros de accidente, de enfermedades profesionales y de aquellas disfunciones del trabajador que pueden ocasionar pérdidas de cualquier tipo, para posteriormente corregirlos.	Formamos para realizar inspecciones de análisis de los peligros de accidente, de enfermedades profesionales y de aquellas disfunciones del trabajador que pueden ocasionar pérdidas de cualquier tipo, para posteriormente corregirlos.
16	TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA FUNCION PUBLICA	Afianzar conocimientos para la aplicación de la Ley de transparencia en entidades públicas.	Control Interno
17	SEMINARIO DE LA GESTION DOCUMENTAL Y DEL DOCUMENTO ELECTRONICO EN COLOMBIA	Afianzar conocimiento en la actualización de la normatividad de los procesos archivísticos con base al archivo general de la nació.	Archivo

18	ELABORACION DEL INVENTARIO DOCUMENTAL	Conocer cómo se elaboran la herramientas archivísticas de los inventarios documentales y la normatividad que rigen a entidades publicas	Jefe Oficina Administrativa
19	AUDITORES INTERNOS EN ISO 45001: 2018	Adquirir conocimientos para aplicar los programas de auditorías interna en Seguridad y Salud en el Trabajo en los procesos de la entidad.	Todos los procesos

Con el Plan de Bienestar Social se pretende brindar las herramientas para reconocer las percepciones de los funcionarios de la Agencia Distrital de Infraestructura- ADI, a la cultura de la organización, el estado del ambiente clima organizacional y los cambios realizados, así como sus necesidades y las de su familia en los ámbitos físicos, mental y social, para que una vez identificados ADI con el mejoramiento de la calidad de vida, puedan programar y ejecutar actividades de bienestar laboral y social adecuadas y oportunas, en coherencia con los planes institucionales de la entidad.

Durante el periodo se han venido realizando actividades de bienestar e incentivos entre ellos se organizó y redistribuyó los puestos de trabajo, cambio de luminarias, pintura y arreglos en las instalaciones de la entidad.

Actividades de índole deportivos (Partidos de Futbol) en los cuales participaron los integrantes de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI.



- La Agencia Distrital de Infraestructura ADI, celebro el día de la Amor y Amistad.



## Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el fin de fortalecer la seguridad Laboral y la promoción y prevención de la salud, la Alcaldía de Barranquilla realizo Simulacro evacuación en la cual la Agencia Distrital de Infraestructura participo activamente en ella.

Durante el periodo en reporte se han realizado capacitaciones a los funcionarios de la entidad sobre la importancia del Autocontrol y sus componentes éticos.



La Oficina de Control Interno de Gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, ha brindado apoyo, acompañamiento y asesoría a la dependencia de Gestión Administrativa y Comunicaciones de la entidad, dando los lineamientos y orientaciones para la implementación de la Ley 1712 de 2014 “ Ley de Transparencia”.

La Agencia Distrital de Infraestructura ADI, participo en el seminario regional “PERSPECTIVAS DE LA GESTION DOCUMENTAL Y DEL DOCUMENTO ELECTRONICO EN COLOMBIA”, el seminario contó con la intervención de figuras de orden nacional e internacional en materia de Gestión Documental y Documento electrónico en Colombia, garantizando un espacio de formación de alta calidad y actualización normativa.



## **II) GESTION DEL RIESGO INSTITUCIONAL**

La construcción de los mapas de riesgos dentro de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, tiene como propósito principal, detectar toda situación que pueda poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la entidad o proyecto realizado.

La entidad cuenta con una Política de Administración para el manejo de los Riesgos definidas por la alta dirección, durante este periodo se ha realizado el análisis, identificación, evaluación, valoración y seguimiento a los controles establecidos para los riesgos identificados, todos los procesos de la entidad tienen su mapa de riesgo acorde con la metodología sugerida por la función pública, al cual se le hace seguimiento anual.

La Oficina de Control Interno de Gestión con la interacción de todos los procesos se ha logrado definir riesgos y controles al interior de cada uno de los procesos, así como también establecer el mapa de riesgo por proceso contemplando los riesgos de mayor impacto y los posibles riesgos de corrupción de la entidad.

La oficina de Control Interno ha venido realizando el seguimiento a los mapas de riesgos, constatándose en la página web de la entidad, <http://www.barranquilla.gov.co/adi/>

## **III) ACTIVIDADES DE CONTROL**

La Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimientos y auditoria interna para verificar el cumplimiento las metas y de las acciones de mejoramiento implementadas.

Trimestralmente las dependencias han venido realizando autoevaluación de su gestión, reportando a la Secretaria de Planeación los avances logrados en cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia.

Cada proceso realiza monitoreo y seguimiento al logro de sus metas, como por ejemplo la Oficina Administrativa de la entidad, dentro del procedimiento de la gestión de archivo se abren los expedientes de cada contratista y se organizan seguimientos de la legalización del pago de estampillas, pólizas y Seguridad Social. Así como también se inicia el proceso de digitalización de la información.

## **IV) INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

Con el fin de avanzar en las estrategias de mejoramiento a la página web de la Agencia Distrital de Infraestructura, la oficina de Gestión Administración y Talento Humano con el apoyo tecnológico ha liderado las siguientes actividades:

- Estamos en proceso para mejorar la aplicación en la Página Web del Módulo de Reserva de Cancha en los Parques de la ciudad de Barranquilla.



- Estamos en proceso para implementar la disponibilidad de un servicio de APP Móvil para la solicitud de reservas.
- En proyecto la creación de una APP Móvil y la Página Web de la entidad el módulo de reserva de zonas verdes destinadas a la celebración de actividades.



Información Financiera

Sistema de Gestión De Calidad

Finanzas

Arroyos

Comentarios

Cumplimiento de Ley 1712

Plan Anticorrupción

Control Interno de Gestión



Accede a nuestro sistema de reserva de Parque para celebración de Actividades

Instrucciones para la reserva de parques

1. Pesta "¿Adi no tiene cuenta?" para registrarte por primera vez, completando todos los datos personales y la información solicitada. (Con un correo que debes diligenciar correctamente los campos ya que estos serán revisados posteriormente.)
2. Comprueba en tu correo electrónico el mail enviado para activar tu cuenta, pulsando en el enlace que te indica el correo (o si no llega, revisa la carpeta de correo no deseado (SPAM).)
3. Finalmente a este, tu cuenta estará activa, luego con tu usuario y contraseña habilitada podrás así realizar la solicitud para reservar SODOP y poder reservar tu espacio.
4. Luego de ser validada tu solicitud de socio podrás reservar tu espacio si está disponible.

CONDICIONES DE USO

1. Para la realización de este tipo de actividad en los parques de la Ciudad, el mobiliario permitido es el siguiente: Quinqués, Globos, Mantales y canchales para Fútbol.
2. La autorización no implica una exención del parque.
3. Se debe puntual con el horario establecido, a fin de no interrumpir a la comunidad del uso del parque.
4. Asistencia máxima de 200 personas inclusive adultos y niños.
5. No se admite la instalación del cumpleaños y/o pinto en la zona de juegos infantiles, ni la colocación de sillas plásticas en zonas verdes ni canchales padelados.
6. No se permite la colocación de inflables.
7. No se permite el consumo de bebidas alcohólicas (Ley 1825 Del 27.Abr. 1942).
8. Dejar uno de los teléfonos de emergencia y exponer los resultados al final del evento.
9. Presentar como soporte el correo recibido de la reserva.
10. Si la actividad correspondiente a un evento con programación musical, así mismo, que la dependencia encargada de expedir el permiso es la Secretaría de Gobierno. Por lo tanto el procedimiento para solicitar el permiso es el siguiente:

- Ingresar a la página web de la Alcaldía [www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co).
- En la página principal debes ingresar al banner de "Espedientes online", descargar diligenciar y guardar el formulario de solicitudes para eventos.
- Ingresar a la sección "Reservación de actividades en línea (Seleccionar en tipo de solicitud, la opción "permiso expedición pinto")
- Diligenciar el formulario de acuerdo a la información solicitada.
- Al final, adjuntar el formulario de solicitudes para a trámite presentando diligenciado.

Listado de parques disponibles

Con el objetivo de regular el derecho de acceso a la información pública, de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, nos encontramos en proceso de crear dentro de la página web de la entidad un espacio para desarrollar la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional"

La Agencia Distrital de Infraestructura establece comunicación con los usuarios a través de diferentes medios, recepción directa de PQRS el cual se le ha realizado seguimiento y monitoreo al cumplimiento en los tiempos de respuesta, buzón de sugerencia y encuesta de satisfacción en la página web. Las instancias de participación ciudadana se establecen a través de redes sociales.

La publicación del resultado de la rendición de cuentas de la entidad es incluida en el ejercicio de rendición de cuentas del Distrito, además por medio de redes sociales se publica diariamente los trabajos que se están ejecutando y se efectúan reuniones rutinarias de socialización de avances en los diferentes proyectos que adelanta la entidad.

Se efectuaron las siguientes campañas externas:

- Rendición de Cuentas la Ruta de nuestra Historia sectorial (Ambiente y Gestión del Riesgo y Equipamiento Urbano).
- Reserva tu espacio/ Picnic
- Reserva tu cancha
- Socialización de parques
- Socialización de Arroyos

La entidad dispone de mecanismos de consulta como página web, atención directa, y socializaciones periódicas con distintos grupos de interés para definir necesidades y prioridades.

La correspondencia se encuentra digitalizada y organizada en tablas con numeración consecutiva, la cual está sistematizada para el control de entradas y salidas.

Se ha implementado un sistema de seguridad de la información a través de Back up's, digitalización de documentos.

Se está realizando el proceso de actualización de Tablas de Retención Documental en la ADI.

## **V) MONITOREO O SUPERVICION CONTINUA**

Como parte de las funciones que por ley le asiste a la Oficina de Control Interno y de conformidad con el Programa Anual de Auditorias de la vigencia de 2018, se realizaron auditorias, seguimientos a la gestión, elaboración de informes acorde con las disposiciones normativas vigentes.

La Oficina de Control Interno de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, en cumplimiento del Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017, y complementariamente el Decreto 648 de abril 19 de 2017 y teniendo en cuenta los instructivos emanados del Departamento Administrativo de la función pública, nos encontramos en la fase del acompañamiento y asesoramiento respectivo para la formulación de los actos administrativos que solidifican la fundamentación del sistema en la entidad.

Se efectuó por parte de cada una de las dependencias de la entidad seguimiento y autoevaluación al cumplimiento de metas contempladas en el plan de acción 2018, reportándolo a la Secretaria de Planeación el avance del III trimestre de 2018.

### **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda implementar el diligenciamiento de las siete dimensiones y presentar al comité correspondiente para su validación y formulación del plan de mejoramiento, asignar responsables por cada dimensión.
- Avanzar en las metas pendientes del plan de implementación del MIPG.

Original firmado reposa en la entidad

**BIBIANA PINZON PIMIENTA**  
**Jefe Oficina de Control Interno de Gestión**